

EL CONADEH CELEBRA LA DECLARATORIA DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS E INTERNAS DE 2025 Y LLAMA A FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE CARA A LAS ELECCIONES GENERALES

Comunicado No. 005/2025

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), por medio de su Titular, la Abogada Blanca Saraí Izaguirre, en el ejercicio de su mandato convencional, constitucional y legal, con independencia funcional, técnica y de criterio; ante la declaratoria de resultados de las elecciones primaria e internas se pronuncia en los términos siguientes:

1. Pese a todos los imprevistos y obstáculos observados durante las elecciones internas y primarias de 2025, el CONADEH celebra que finalmente se haya efectuado la declaratoria de los resultados. Este acto perfecciona el cierre y finalización del primer ciclo electoral, tal cual lo prevé la Ley Electoral.
2. La declaratoria de los resultados no solo debe verse como el cumplimiento de un simple procedimiento administrativo, sino que **es una manifestación concreta de la participación política, el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y rendición de cuentas y el empoderamiento ciudadano.**
3. El CONADEH reitera la necesidad que el Ministerio Público realice las investigaciones de manera seria, imparcial y efectiva, con miras a esclarecer los hechos suscitados el pasado 09 de marzo y atribuir responsabilidades, sin parcialidad y sin tintes políticos.
4. Asimismo, el CONADEH reafirma su recomendación dirigida a las instituciones y actores claves en el proceso electoral para que eviten la emisión y difusión de discursos conflictivos y polarizantes, en particular, aquellos que han devenido en forma de violencia electoral y política contra la mujer.
5. De igual forma, esta INDH hace un llamado a fortalecer las buenas prácticas democráticas demostradas en el desarrollo de las elecciones internas y primarias e insta a las autoridades competentes y a los actores involucrados a adoptar las medidas necesarias para garantizar que no se repitan los hechos ocurridos al margen de la ley, asegurando así el respeto a la voluntad ciudadana y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. Finalmente, **el CONADEH hace un llamado a la institucionalidad para que, en las próximas semanas, se sienten las bases necesarias para garantizar un proceso de elecciones generales transparente y eficiente.** Particularmente, se exhorta al Congreso Nacional de la República a aprobar sin dilaciones el presupuesto correspondiente para efectuar el proceso, y al Consejo Nacional Electoral (CNE) a realizar un diagnóstico técnico sobre la inversión realizada en las elecciones internas y primarias. Este análisis debe permitir identificar insumos reutilizables con el fin de optimizar los recursos disponibles y asegurar que las limitaciones presupuestarias no se conviertan en un obstáculo para el desarrollo adecuado del proceso electoral previsto para noviembre.

*****Tegucigalpa, M.D.C., 09 de abril de 2025*****